

18/FONDECYT/168

Santiago, 31 MAR 2009

Señor
Sebastián Minay Carrasco
Periodista
Centro de Investigaciones e Información Periodística (CIPER)
Corporación de Estudios Estratégicos
Presente

De mi consideración:

En lo referente a su carta de fecha 2 de marzo 2009, mediante la cual solicita información relativa al proceso de evaluación del Proyecto N°1960061 financiado por Fondecyt, le puedo informar lo siguiente:

El nombre de los evaluadores que participan en nuestros procesos de selección de proyectos y los comentarios u observaciones que ellos emitan respecto de los méritos científicos de una propuesta, a la fecha no es información de dominio público, según el ordenamiento jurídico vigente.

Los comentarios u observaciones al proyecto son dados a conocer al Investigador Responsable del mismo. Usted puede contactar al investigador responsable del proyecto antes citado, señor Patricio Rojas Saavedra, en la Corporación de Estudios Estratégicos, calle Asturias 271 piso 5, Las Condes, Santiago, teléfono 2284818. Asimismo, informo a Ud. que dicho proyecto concluyó en 1998 y que el respectivo informe académico fue aprobado. El informe académico final y los informes de avance de este proyecto, así como de otros proyectos Fondecyt finalizados, los puede solicitar en el Archivo Nacional, entidad a la cual son transferidos, una vez que ha transcurrido un año desde el término del proyecto.

Con el objeto de asignar recursos públicos a la investigación, Fondecyt al igual que otras agencias de financiamiento nacionales y extranjeras recurren a la evaluación por pares externos expertos en la temática de las propuestas. Sus juicios constituyen una herramienta que facilita la toma de decisiones, de tal manera que las propuestas más meritorias sean financiadas. La identidad de los evaluadores siempre se mantiene confidencial, el anonimato en que los evaluadores realizan su trabajo garantiza imparcialidad en sus juicios y comentarios al estar ajenos a posibles presiones de personas y/o instituciones. Por otro lado, la revisión de todo

el proceso por parte de grupos de estudio en Fondecyt y por los Consejos Superiores de Fondecyt garantizan que los evaluadores hacen su trabajo en forma objetiva. Fondecyt adhiere fuertemente a esta práctica y la ha mantenido desde su creación en 1982.

Con el objeto de satisfacer de la mejor forma posible su requerimiento, informamos a usted que el Consejero del Grupo de Estudio de Ciencias Jurídicas a cargo del proyecto consultado fue el Señor Alejandro Guzmán Brito. El Grupo de Estudios estuvo integrado por los siguientes investigadores:

- Señora Ángela Cattán
- Señor Antonio Bascuñán
- Señor Juan Ferrada
- Señor Mario Fariña
- Señor Pablo Ruiz-Tagle
- Señor Alfredo Rehren
- Señor Enrique Barros
- Señor Wilhelmy Manfred

La Corporación de Estudios Estratégicos ha participado como Institución patrocinante en el Concurso Regular, en los siguientes proyectos en los años que se indican:

- Concurso año 1995, Proyecto N°1950146, no aprobado
- Concurso año 1995, Proyecto N°1950191, no aprobado
- Concurso año 1996, Proyecto N°1960061, aprobado
- Concurso año 1996, Proyecto N°1960062, no aprobado
- Concurso año 1997, Proyecto N°1970952, no aprobado
- Concurso año 1997, Proyecto N°1990268, no aprobado

Atentamente,



MARIA ELENA BOISIER
Directora
Programa FONDECYT

C.C. Comisión Asesora para la Protección de los Derechos de las Personas
MEB/CBO